

INFORME DE CUBELLES 2014



ÍNDICE

I. CONSIDERACIONES GENERALES	3
II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN CUBELLES EN DATOS	5
2.1. Quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Cubelles durante el año 2014	5
2.2. Quejas y consultas tramitadas durante el año 2014 en que la persona interesada reside en Cubelles	7
III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES	11
3.1. Resoluciones cumplidas	11

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El 17 de diciembre de 2008 se firmó el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cubelles y el Síndic de Greuges.

Este informe es el séptimo elaborado por el Síndic de Greuges sobre las actuaciones (quejas y consultas) que tienen como destinatario al Ayuntamiento de Cubelles. El informe también recoge las quejas dirigidas a otras instituciones y empresas que tienen como promotoras a personas residentes en el municipio.

Durante el 2014 la oficina itinerante de atención a las personas del Síndic de Greuges, en su visita a Cubelles, atendió a 14 personas, que presentaron 13 quejas y formularon 1 consulta.

La tabla 1 muestra la evolución de las actuaciones del Síndic que han tenido como destinatario al Ayuntamiento. Para el 2014 han sido un total de 22 actuaciones, una cifra similar a la de los últimos años, a pesar de que superior a la recibida por ayuntamientos con un número de población similar a Cubelles.

De las actuaciones realizadas pueden destacarse las siguientes características:

- Las temáticas de urbanismo y vivienda y de tributos han sido las que más quejas han acumulado.
- Como elemento mejorable hay que remarcar el incremento en 12 días respecto al año anterior del tiempo utilizado por el Ayuntamiento para dar respuesta a los trámites requeridos por el Síndic. En concreto, el Ayuntamiento requiere 124,5 días y el Síndic de Greuges, 62.
- En lo que concierne al estado de tramitación de las quejas con el Ayuntamiento de Cubelles, durante el 2014 se han finalizado 15 actuaciones y 10 continúan en tramitación. De las actuaciones finalizadas, sólo en cinco casos se ha apreciado algún tipo de irregularidad de la Administración local. En todos los casos en los que este hecho se ha producido, el problema que originó la queja se ha resuelto satisfactoriamente para la persona que la presentó.

La tabla 6 muestra el número de quejas y consultas tramitadas por el Síndic durante el año 2014 promovidas por residentes en Cubelles. Han sido 114, 63 de las cuales han sido quejas y 51, consultas. Las principales características de estas actuaciones son:

- En cuanto a las administraciones afectadas en las quejas presentadas por vecinos del municipio (tabla 10), predominan las referidas a la Administración de la Generalitat (35 quejas), seguidas por las de la Administración local (24 quejas, de las cuales 16 se corresponden al Ayuntamiento de Cubelles).
- En lo concerniente a la materia objeto de estas quejas (tabla 7), la mayoría se ha concentrado en temas de políticas sociales (48 actuaciones), administración pública y tributos (31 actuaciones) y políticas territoriales (19 actuaciones).
- El número de personas afectadas que han instado la actuación del Síndic ha sido de 117, cifra idéntica a la del año anterior.

Finalmente, cabe mencionar que en el último capítulo de este breve informe pueden consultarse los resúmenes de las resoluciones del Síndic del 2014 que tenían como destinatario al gobierno local en función de si han sido cumplidas, aceptadas o no aceptadas por el Ayuntamiento.

En el momento de elaborar este informe, a inicios del 2015, el Síndic de Greuges de Cataluña tiene firmados convenios de colaboración con veintitrés ayuntamientos de toda Cataluña, aparte del de Cubelles y del que tiene firmado con el Conselh Generau d'Aran. Estos ayuntamientos son: Arenys de Munt, Barberà del Vallès, Calella, Canet de Mar, Cardedeu, Castellar del Vallès, Esparreguera, Granollers, Manresa, Matadepera, Molins de Rei, Olot, El Prat de Llobregat, Premià de Mar, Roses, Sant Andreu de Llavaneres, Sant Adrià de Besòs, Sant Pere de Ribes, Sant Quirze del Vallès, Sant Sadurní d'Anoia, Tarragona, Tàrrega y Torelló.

II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN CUBELLES EN DATOS

2.1. QUEJAS Y ACTUACIONES DE OFICIO TRAMITADAS CON EL AYUNTAMIENTO DE CUBELLES DURANTE EL AÑO 2014

1. Evolución de las quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Cubelles

		2010		2011		2012	:	2013	2	014
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Políticas sociales	-	-	4	25,00	4	21,05	4	18,18	2	9,1
Educación e investigación	-	-	2	12,50	1	5,26	1	4,55	-	-
Infancia y adolescencia	-	-	1	6,25	1	5,26	2	9,09	1	4,5
Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios sociales	-	-	1	6,25	2	10,53	1	4,55	1	4,5
Trabajo y pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración pública y tributos	10	47,62	4	25,00	4	21,05	6	27,27	7	31,8
Administración pública y derechos	7	33,33	1	6,25	4	21,05	4	18,18	2	9,1
Tributos	3	14,29	3	18,75	-	-	2	9,09	5	22,7
Políticas territoriales	10	47,62	8	50,00	11	57,90	11	50,00	12	54,5
Medio ambiente	5	23,81	4	25,00	6	31,58	9	40,91	8	36,4
Urbanismo y vivienda	5	23,81	4	25,00	5	26,32	2	9,09	4	18,2
Consumo	1	4,76	-	-	-	-	1	4,55	1	4,5
Seguridad ciudadana y justicia	-	-	-	-	-	-	_	-	-	-
Cultura y lengua	-	-	_	-	-	-	_		-	-
Total	21	100	16	100	19	100	22	100	22	100

2. Comparación de quejas y actuaciones de oficio tramitadas con el Ayuntamiento de Cubelles con las que han recibido ayuntamientos con poblaciones similares

	Población	Quejas
Canet de Mar*	14.123	7
Corbera de Llobregat	14.237	21
Palau-solità i Plegamans	14.454	7
Cubelles	14.481	22
Vallirana	14.612	12
Lliçà d'Amunt	14.696	8
Mollerussa	14.963	6
Media	14.509	11,9

^{*} Tienen convenio de visión singular de supervisión

3. Tiempo en días empleados por el Ayuntamiento de Cubelles, el Síndic y la persona interesada en dar respuesta a los trámites requeridos durante el període 2012-2014

	2012	2013	2014
Ayuntamiento de Cubelles	117,7	111,9	124,5
Síndic	110	104,9	98
Persona interesada	10	51,2	68,8

4. Estado de las quejas al finalizar el año

	N	%
Quejas en tramitación	14	63,6
Quejas finalizadas	8	36,4
Total	22	100

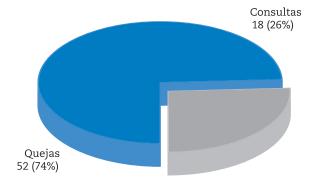
5. Quejas y actuaciones de oficio finalizadas

	N	%
Irregularidad de la Administración	3	37,5
Se resuelve el problema	-	-
Resoluciones aceptadas	3	37,5
Resoluciones parcialmente aceptadas	-	-
Resoluciones no aceptadas	-	-
No-irregularidad de la Administración	5	62,5
La persona interesada desiste	-	-
Se traslada la queja a otras instituciones	-	-
Quejas no admitidas a trámite	-	-
Total	8	100

2.2. QUEJAS Y CONSULTAS TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 2014 EN QUE LA PERSONA INTERESADA RESIDE EN CUBELLES

6. Quejas y consultas tramitadas por residentes del municipio

	N	%
Quejas	65	76,47
■ Consultas	20	23,53
Total	85	100

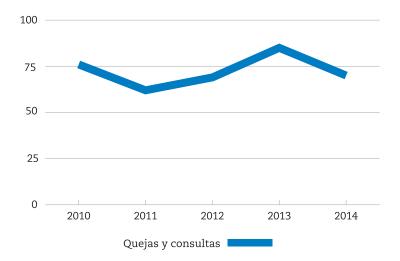


7. Quejas y consultas tramitadas por materias

	Т	otal		Quejas	Co	Consultas	
	N	%	N	%	N	%	
Políticas sociales	20	28,6	15	28,8	5	27,8	
Educación e investigación	9	12,9	7	13,5	2	11,1	
Infancia y adolescencia	1	1,4	1	1,9	-	-	
Salud	3	4,3	1	1,9	2	11,1	
Servicios sociales	6	8,6	5	9,6	1	5,6	
Trabajo y pensiones	1	1,4	1	1,9	-	-	
Administración pública y tributos	15	21,4	14	26,9	1	5,6	
Administración pública y derechos	10	14,3	10	19,2	-	-	
Tributos	5	7,1	4	7,7	1	5,6	
Políticas territoriales	17	24,3	15	28,8	2	11,1	
Medio ambiente	12	17,1	11	21,2	1	5,6	
Urbanismo y vivienda	5	7,1	4	7,7	1	5,6	
Consumo	10	14,3	8	15,4	2	11,1	
Seguridad ciudadana y justicia	1	1,4	-	-	1	5,6	
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-	
Otros	7	10,0	-	-	7	38,9	
Total	70	100	52	100	18	100	

8. Evolución de las quejas y consultas tramitadas durante los últimos cinco años

	Total	Quejas	Consultas
2010	76	40	36
2011	62	32	30
2012	69	44	25
2013	85	65	20
2014	70	52	18



9. Número de personas afectadas en las quejas y las consultas tramitadas durante el período 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Número de personas afectadas en las quejas	47	49	64	70	54
Número de personas afectadas en las consultas	36	30	25	20	18
Total	83	79	89	90	72

10. Administraciones con las que se ha tramitado en las quejas procedentes de Cubelles

	Quejas	%
Administración autonómica	21	41,2
Departamento de Economía y Conocimiento	1	2,0
Departamento de Empresa y Ocupación	2	3,9
Departamento de Enseñanza	7	13,7
Departamento de Interior	5	9,8
Departamento de Bienestar Social y Familia	5	9,8
Departamento de Justicia	1	2,0
Departamento de Salud	1	2,0
Departamento de Territorio y Sostenibilidad	4	7,8
Administración local	26	51,0
Ayuntamiento de Cubelles	22	43,1
Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs	2	3,9
Ayuntamiento de Viladecans	1	2,0
Autoridad del Transporte Metropolitano	1	2,0
Compañías de aguas	1	2,0
Aigües de Barcelona (AGBAR)	1	2,0
Compañías telefónicas	3	5,9
Orange	1	2,0
Telefónica España, SAU	2	3,9
Total	51	100

11. Quejas y consultas procedentes de Cubelles en relación con las procedentes de municipios con poblaciones de magnitudes similares

	Población	Total	Quejas	Consultas
Canet de Mar*	14.124	71	28	43
Corbera de Llobregat	14.315	63	35	28
Palau-solità i Plegamans	14.454	27	14	13
Cubelles	14.528	70	52	18
Vallirana	14.625	72	44	28
Lliçà d'Amunt	14.659	45	30	15
Mollerussa	14.959	56	36	20
Media	14.523	57,7	34,1	23,6

^{*} Tienen convenio de visión singular de supervisión

12. Evolución de las quejas y consultas procedentes de Cubelles en los desplazamientos al municipio

	Total	Quejas	Consultas
2010	19	10	9
2011	7	2	5
2012	6	4	2
2013	12	9	3
2014	14	13	1

III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

3.1. RESOLUCIONES CUMPLIDAS

Q 05744/2012

Falta de respuesta del Ayuntamiento de Cubelles a una instancia relativa a las molestias por ruidos que producen los eventos musicales organizados en la plaza del Mercat

Ayuntamiento de Cubelles

El Síndic ha recordado al Ayuntamiento de Cubelles que tiene el deber de dar respuesta expresa a todos los escritos que le presenten los ciudadanos, y le ha sugerido que, si continúa recibiendo quejas de los vecinos de la plaza del Mercat en relación con el ruido, estudie la posibilidad de implantar las medidas necesarias para reducir las molestias, tales como ubicar los altavoces de una forma más apropiada para reducir incidencias acústicas o incorporar limitadores de sonido.

El Ayuntamiento ha facilitado una copia del escrito de respuesta que trasladó a la persona interesada y ha comunicado que se está modificando la ordenanza correspondiente.



Síndic de Greuges de Catalunya Passeig Lluís Companys, 7 08003 Barcelona Tel 933 018 075 Fax 933 013 187 sindic@sindic.cat www.sindic.cat

